



Santiago, 22 de julio de 2024

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. (la “Sociedad” o “Enjoy”), lo siguiente:

El día de hoy se celebró la junta de tenedores de bonos de la Serie S de Enjoy, emisión por monto fijo inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1060 con fecha 14 de enero de 2021. El monto adeudado es de \$41.967.319.677.

En dicha junta se aprobó, con el 96,15% de los tenedores presentes con derecho a voto, entre otras materias y a modo de resumen, lo siguiente:

1. La propuesta de acuerdo de reorganización judicial presentada por la Sociedad ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-1590-2024 caratulados /ENJOY S.A., incluyendo la versión presentada a dicho Tribunal el día 20 de julio de 2024.
2. Facultar ampliamente al Representante de los Tenedores de Bonos y/o a los abogados designados al efecto, entre otros poderes, para comparecer y que se pronuncien y voten la propuesta de reorganización, junto con sus modificaciones de ser éstas conveniente para el interés de los bonistas o sujeto a que otras partes de la propuesta no se modifiquen en términos que se perjudique el interés de los Tenedores de Bonos ni se modifiquen los términos en los que se reprogramarían los Bonos Serie S bajo la propuesta aprobada, o cualquier otra materia que se someta a votación en la misma,



en la Junta de Acreedores o en su continuación o en alguna nueva Junta de Acreedores que se cite al efecto en conformidad a la ley.

3. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para participar o designar a quien participe como miembro de la Comisión de Acreedores en representación de los referidos tenedores de bonos.

Por su parte la junta de tenedores de bonos convertibles Serie T de Enjoy, emisión inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1069 con fecha 22 de enero de 2021, cuyo monto adeudado es de \$523.156, citada para el día de hoy, no se celebró por falta de quorum de constitución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ESTEBAN RIGO-RIGHI B.
Gerente General
ENJOY S.A.